

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Domingo 11 de Junio de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valencia.	En el resto de España.	En el extranjero.
Por un mes. Ps. 1'75	Por un mes. Ps. 3'00	Por un mes. Ps. 3'00
Trimestre. Ps. 5'00	Trimestre. Ps. 15'00	Trimestre. Ps. 15'00
Año. Ps. 18'00	Año. Ps. 21'00	Año. Ps. 21'00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclame.

Redaccion: calle de Rotos, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Por línea.	Por línea.
Ps. 0'35	Ps. 0'15	Ps. 0'08
Para los que no lo són.	Ps. 0'50	Ps. 0'25

NÚM. 153.

Administración: calle del Almirante, imprenta.

CRONICA POLITICA.

La calma que ayer indicábamos había vuelto al campo político se acentúa cada día más. La resolución dada á la cuestión del juramento y las promesas hechas por el Sr. Sagasta han calmado mucho los ánimos, y en vez de hablarse de rupturas, de interpelación, de formación de nuevos partidos, solo se escuchan consejos de prudencia y de calma, renaciendo la esperanza que abrigamos muchos de una pronta reconciliación entre todos los elementos de la izquierda.

El dictamen de la comisión que propone la abolición del juramento es vivamente combatido por los conservadores, pero en cambio lo aplauden *El Imparcial*, *El Globo*, *El Liberal* y todos los demócratas sensatos.

La solución dada á este asunto debe servir de garantía respecto á las soluciones que puedan obtener las cuestiones pendientes.

Desengañense los impacientes. La situación es eminentemente liberal y no dejará de plantear ninguna de las reformas prometidas.

Publicamos por separado los acuerdos del Consejo de ministros. Entre estos figura uno digno de que lo registremos en esta sección, por mas que no sea político; nos referimos al pago de los maestros por el Estado, lo cual indudablemente va á ser una realidad dentro de muy poco tiempo. El procedimiento, según parece, será el siguiente: Así como el Estado está facultado ahora para retener el 4 por 100 á los ayuntamientos á fin de hacer efectivos los débitos de enseñanza, cosa que nunca hace, porque retiene ese 4 por 100 para otras atenciones, ahora se encargará el Estado de pagar á los maestros, pudiendo resarcirse de ese 4 por 100.

Ahora los señores delegados de Hacienda tendrán buen cuidado de emplear en otras atenciones el 4 por 100 que retienen.

Ninguna otra cosa de particular.

Se confirma que el Sr. Castelar sigue opinando por la benevolencia.

Se confirma que será discutida en esta legislatura la ley provincial.

En otro lugar verán nuestros lectores los detalles del entierro de Garibaldi.

Como prueba de la mansedumbre de los carlistas, he aquí dos párrafos de la nueva carta del padre Gago, dirigida al obispo de Segorbe.

«Siento el chasco que, sin intención por mi parte, llevé en ello Su Señoría, y mas siento que, al recordárselo ahora, haya convertido en cómica la grave seriedad de un documento pastoral.»

«Es que los obispos se creen libres de toda ley, incluso sus propias disposiciones? ¿Es virtud en Su Señoría, ó cuando menos un acto permitido, lo que en mi constituye un pecado digno de censura eclesiástica? ¿Adónde se pretende llevarnos predicando caridad al tiempo mismo que se nos dan tales ejemplos? Pues por mi parte, con la franqueza que me es congénita, y con la energía que me dá la ofensa, declaro, para que Su Señoría lo sepa, que no consentiré se me insulte en su Boletín; y si, contra lo que espero, el caso se repitiese, nadie estrañaría luego que yo apele á los medios que tengo en mi mano para hacerme respetar.»

Como se vé, estos clérigos nos enseñan á tratar con respeto á los obispos.

LA NUEVA LEY PROVINCIAL.

Al ocuparnos de la futura ley que ha de regular la organización de las provincias, no podemos menos de felicitar al señor ministro de la Gobernación por su obra, mas liberal en muchos puntos que la misma ley de 1870, que es la ley de la revolución y la que nos habian prometido restablecer los partidos democráticos el día que ocuparan el poder.

Tendremos, pues, una ley provincial mas liberal que la que hubieran podido plantear los mismos republicanos. Pero esto no obsta para que hagamos algunas observaciones sobre una innovación que se asegura introduce el proyecto del Sr. Gonzalez, y que nos parece completamente destituida de fundamento. Nos referimos á la prohibición de que puedan ser diputados provinciales los catedráticos de Instituto.

Sin perjuicio de ocuparnos mas detenidamente de este asunto, caso que llegara á con-

firmarse una noticia todavía dudosa, hemos de advertir que los catedráticos de Instituto no pueden bajo ningún concepto ser considerados como empleados públicos. Comprendiéndolo así el ministro, considera elegibles á los catedráticos de Universidad que se hallan en el mismo caso que los demás pues aunque los de Instituto cobran de fondos provinciales, como deben sus puestos á la oposición y no al favor, como no pueden tener nunca una cesantía, son tan independientes cual si cobrarán del Estado ó de un particular. ¿Puede nunca la Diputación suprimir ó rebajar el sueldo de un catedrático? Indudablemente no. ¿Puede separarlo ó removerlo? Mucho menos. ¿De qué medios puede entonces valerse para ejercer coacción sobre ellos? De ninguno, absolutamente de ninguno, y por eso encontramos completamente injustificada la reforma proyectada.

No insistimos mas, porque repetimos que, según nuestras noticias, la comisión ha corregido este detalle, coincidiendo en esto nuestros informes con los de *La Correspondencia de España*, pero si así no fuera, combatiríamos el artículo mencionado, como lo combatirá la prensa toda por ilógico é infundado. ¿Sería lástima que una ley tan buena tuviera un lunar tan grande!

PROYECTO DE LEY DE SANIDAD.

A continuación publicamos la parte de este proyecto en nuestro concepto mas interesante para las personas que aspiren á ingresar en el cuerpo, por referirse á las disposiciones relativas á escalafones, ingreso, ascensos y derechos del personal.

Los doctores ó licenciados en medicina, derecho civil, administrativo, farmacia y los veterinarios que desempeñen con arreglo á esta ley las funciones facultativas de Sanidad, son las personas que forman el cuerpo.

Compondrán los escalafones siguientes:
1.º Uno formado de los tres inspectores generales y de los cinco delegados sanitarios.
2.º Uno del personal facultativo de la Dirección general y de las inspecciones generales.
3.º Uno del personal de la secretaria del Consejo Superior de Sanidad.
4.º Uno de los inspectores provinciales y médicos de los establecimientos penales.
5.º Uno de las inspecciones de aguas minero-medicinales.
6.º Uno de los institutos de vacunación.
7.º Uno de las inspecciones de puertos y lazaretos.
8.º Uno de las inspecciones municipales médicas; y
9.º Uno de los aspirantes á estas inspecciones.

El nombramiento de los inspectores generales y delegados sanitarios corresponde al ministro, á propuesta en terna y en virtud de concurso del Consejo Superior de Sanidad, hecha entre los que habiéndose distinguido en el ramo de la administración sanitaria ó en las ciencias que le ilustran, pertenezcan á alguna de las categorías siguientes:

- 1.º Ser ó haber sido consejero del superior de Sanidad.
- 2.º Ser individuo de la Real Academia de Medicina.
- 3.º Pertener al cuerpo de Sanidad con sueldo de jefe de administración de tercera clase.
- 4.º Ser catedrático numerario de medicina con el mismo sueldo.
- 5.º Ser inspector ó subinspector del cuerpo de Sanidad militar ó del cuerpo de Sanidad de la Armada.
- 6.º Ser doctor ó licenciado en derecho civil ó administrativo, habiendo desempeñado por lo menos un empleo de jefe de la administración de tercera clase; y
- 7.º Ser doctor ó licenciado en medicina ó en derecho civil ó administrativo, tener honores de jefe superior de administración y llevar empleado en el ramo de Sanidad diez años por lo menos.

El ingreso en todos los demás escalafones se hará por oposición, excepto para las plazas médicas de las inspecciones marítimas.

El reglamento de oposiciones determinará la clase de ejercicios y formación de tribunales.

Serán diferentes para cada escalafón, y las materias sobre que versen dichos ejercicios, corresponderán á la índole de cargos y servicios; de modo que diferirán para los médicos, facultativos en derecho, farmacéuticos y veterinarios, cuando pertenezcan al mismo escalafón individuos de estas carreras.

Los ejercicios se verificarán en Madrid para proveer todas las vacantes de los escalafones 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, y se verificarán en Madrid, en las capitales de provincia de primera clase y de poblaciones en donde residan facultades de Medicina, para las vacantes de los escalafones 8.º y 9.º.

El ingreso en la mitad de las vacantes de plazas médicas de cada una de las cuatro clases de las Inspecciones de puertos y de las Inspecciones de lazaretos súbicos, se verificará por concurso entre:
1.º Médicos de la Armada que lleven diez años de navegación y hayan estado en Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas, y
2.º Médicos de la marina mercante que prueben quince años de navegación.

Las convocatorias de oposición y concurso

se harán en las épocas que el gobierno disponga.

Los ascensos se verificarán dentro de cada escalafón por rigurosa antigüedad, según corresponda por la naturaleza de los cargos, á médicos, facultativos en derecho, farmacéuticos ó veterinarios.

Las vacantes que resulten despues de los ascensos se proveerán la mitad por concurso entre los individuos del cuerpo pertenecientes á otras escuelas, y la mitad por oposición. Se exceptúan:
1.º Las Inspecciones de puertos y de lazaretos súbicos, en las cuales solo una cuarta parte se proveerá por oposición, y otra cuarta parte por concurso entre los individuos de otras escuelas, y
2.º Las Inspecciones de aguas minero-medicinales y las de los Institutos de vacunación, que siempre se proveerán por oposición.

Dentro del mismo escalafón, como cerrados que son, los ascensos se verificarán sin tener en cuenta el sueldo ni el tiempo del empleo inferior.

Para aspirar á plaza de escalafón diferente, es preciso tener por lo menos la categoría oficial inmediata á la que se pretende.

Los concursos que sean declarados desiertos y las plazas de nueva creación de todos los escalafones, excepto del primero, se proveerán por oposición.

Los funcionarios de este cuerpo facultativo reciben sueldo del Estado, tienen los derechos á jubilación, viudedad, orfandad y demás establecidos en la administración pública.

Para la jubilación de los que reciben sueldo del Estado son computables:
1.º Todo el tiempo servido al mismo carácter de empleado en propiedad.
2.º Todo el tiempo servido en el ramo de Sanidad á la provincia y municipio, siempre que el empleo se haya obtenido por oposición, y á contar desde ese tiempo; y
3.º Seis años por razón de estudios, teniendo el título de doctor, y cinco si es de licenciado, en alguna facultad universitaria.

Los inspectores municipales médicos tendrán derecho á jubilación.

Las viudas y huérfanos de los subinspectores provinciales y de los inspectores municipales fallecidos en el desempeño de su cargo por causa de epidemia, percibirán una pensión anual del Estado de 750 pesetas.

Igual pensión podrán disfrutar los referidos funcionarios que se inutilicen por la misma causa, cuya pensión es compatible con el haber de una cruz de beneficencia pensada.

Solo en virtud de expediente podrán los funcionarios de este cuerpo ser separados.

Para tomar esta providencia se oirá al Consejo superior de Sanidad y al interesado.

Se conceden los recursos gubernativo y contencioso administrativo á los individuos que juzguen hallarse lastimados en sus derechos.

Conferencia del Sr. Castelar.

Desde 1870 el Sr. Castelar no había pronunciado ningún discurso de esta índole y naturaleza. Ocupado en las cuestiones políticas, no ha podido desahogar el Congreso español y de la tribuna parlamentaria para sentarse á sus anchas en la cátedra y pronunciar una disertación literaria. Imposible, dadas las dimensiones de nuestro periódico, reproducir íntegra esta oración que duró dos horas. Nos limitaremos, pues, á copiar algunos de sus principales párrafos. Hablando de la naturaleza del hombre, decía el Sr. Castelar lo siguiente:

«El hombre, señores, compendio, resumen de la creación entera; un mineral por sus huesos, donde se depositan las sales del camino y hasta por su sangre donde circulan los hierros de las minas; un vegetal por las absorciones continuas de gases, por la nutrición sérea, por la necesidad que tiene del aliento de las plantas y por la necesidad que tienen las plantas de su aliento; un animal, porque su organismo guarda conexiones múltiples con los organismos inferiores, y sus pulmones verifican la combustión como los pulmones del caballo, y su corazón es una bomba impleta y expelente como el corazón de su perro; el hombre, máquina eléctrica, por cuyos nervios corre el rayo, y retorta química que recoge los átomos y los transforma y los ennobrece hasta convertirlos en el fósforo cerebral, donde brota la luz del pensamiento; por esta cualidad casi divina, por esta cualidad espiritual de pensar, es el intérprete de los geroglíficos que forman las estrellas en sus órbitas, y el músico de las melodías que componen las esferas en los espacios, y el poeta de las ideas que animan á las cosas en su interioridad, y el sacerdote de las plegarias que producen así las flores con el incienso de sus arpegios (Aplausos) y el oráculo de todo cuanto hay cognoscible; por tal manera, que podrá secarse, cual árbol sin savia, el Universo, y nuestra alma, como los ángeles enviados á difundir la luz increada en la creación ó como los arquetipos flotantes en el océano de lo infinito, quedará perdurablemente entregada á la contemplación de la verdad absoluta y al sentimiento del amor supremo en los inmensos senos del Eterno. (Ruidosos aplausos, prolongadas aclamaciones.)

Pero este ser, que llegará en la plenitud de su vida y en la madurez de sus ideas á tanto, ha de pasar por la infancia, y ha de llamarse, allá en los comienzos de su primera edad ¡ay! niño. ¿Y conoceis algo mas débil, mas desvalido, mas desgraciado que un niño? Acercáos,

ahora, en la estación de los amores, á la oruga que se aviva, y notareis cuán pronto los iris disueltos en la paleta de Abril y Mayo han pintado sus alas, y qué festines les ofrecen las florestas con sus mieles; enteráos, en cualquier arbusto, de los nidos, y vereis qué abrigados con las motas de lana dejadas por el cordero en los abrojos; preguntadles á los pajarillos y os dirán que, apenas roto el huevo, se han cubierto de aterciopelada pelusilla, y han recibido del pico de sus padres, los cuales ni siembran ni cosechan, todas las semillas que llenan sus hinchados buches; la vestida y lustrada ternera muge de regocijo en cuanto respira, y el potranquillo, apenas toca el suelo, retoza y salta de alegría, satisfecho del hermoso lote de la vida; pero el niño, con menos instinto, porque ha de tener mas inteligencia, y con menos naturaleza, porque ha de tener mas alma, llora, en cuanto recibe del hado el don de la vida y el contacto de la atmósfera, y sin vestiduras, sin palabra, sin locomoción, prolonga, colgado de los pechos que lo nutren, por mucho tiempo la vida del feto, como en la noche del claustro materno, perseguido á la continua por los elementos, accehido por las enfermedades, puesto por la muerte fiera en tantos y tales trances, que una gran parte de los de su condición se malogran bien pronto, como caen las flores del almeandro, por madrugadoras y arriesgadas, en los días de Marzo, á los últimos helados soplos del cierzo. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Despues, la imprevisión es el carácter de su vida en el primer crecimiento. No sabe, no, el infeliz, que la espinita pincha, que la alimaña muere, que traga el abismo, que abraza el fuego, que por todas partes se siguen el mal y el dolor, que la sombra sigue á su cuerpo; y en el trabajo enorme de su crecimiento, en la movilidad infatigable de sus primeros pasos, en la ignorancia edénica de todo cuanto le rodea, ni mide las distancias, ni aprecia el valor de los objetos, ni distingue lo dañoso de lo útil, y necesita en su cuna un ángel de la guarda que le cobije con sus alas y que lo preserve de tantas furias coronadas de serpientes, como lo siguen y lo llaman con sus voces ágrias y estridentes, pero imperiosas, al seno de la muerte: que ni la luciérnaga en el arroyo, ni el acreolito en la noche, ni el ensueño en el sueño, ni la ilusión en la fantasía, ni la niebla en la mañana, ni el crepúsculo en la tarde, resultan ¡ay! tan fugaces como la humana criatura en su triste y deleznable infancia. (Estrepitosos y prolongados aplausos.)

Despues de esto hizo el Sr. Castelar una serie de largas consideraciones sobre el ministerio de la madre, al término de las cuales añadió estas palabras:

«Cuentan los naturalistas que la hembra del precioso insecto conocido con el nombre de cochinita, cuya existencia se reduce á lo necesario para chupar el jugo de la pala ó cactus donde vive ó muere, dá toda su interior sustancia al entrar en la madurez de su edad, á los gérmenes que han de conservar su especie; y cuando ya no tiene que darles, porque ha encontrado la muerte de puro comunicar la vida, los protege y los ampara y los abriga con el tegumento de su helado cadáver. Así es la madre: dá la primera vida con su sangre al feto; dá el primer alimento con su leche al niño; dá su corazón en sus besos; dá su alma entera con su educación; nos sigue como el ángel de nuestra guarda en vida; y despues de muerta, pliega sus manos é hinca sus rodillas y está en la bienaventuranza de perpétua y mística oración por la salud y la felicidad de sus hijos. (Ruidosos y repetidos aplausos.)

El pintor Rafael me encanta, porque es el pintor de la madre; como Murillo es el pintor de la Virgen. Todo en este es etéreo; mas la mirada de la Concepción que sube al cielo y esquiña la tierra, no me ha penetrado nunca del sentimiento que me inspirara en Florencia la Madona de la silla, enseñándome con sus tranquilos y profundos ojos, cuya luz me mira, la robustez y la hermosura del niño que lleva en sus brazos y que aprieta contra su pecho. (Frenéticos aplausos.)

Describe las virtudes de la mujer para la educación de los niños, y la parte que cada uno de los conyugues lleva de suyo al ánimo de los hijos, y parándose á considerar la orfandad, dice lo siguiente:

«Pero ¡ah! la fatalidad, que pesa con inmensa pesadumbre sobre todos, y que vive produciendo y devorando seres, muchas veces priva por nuestro mal á los niños de su madre. ¡Cuán horrible, señores, cuánto esta orfandad! Figuráos una flor sin tallo, un tallo sin raíz, una raíz sin jugo, un nido sin alas que lo abrigue, un astro sin luz que lo alumbré ó lo vivifique, y tendreis idea de un niño sin madre. Sus gracias, ¡qué impertinentes á los agenos! Sus lloros, ¡qué desagradables! Sus juegos, ¡qué ruidosos! Sus enfermedades, ¡qué penosas! En vez del cuidado, el descuido; y en vez del amor, la indiferencia. Nada parte tanto el corazón como esta desgracia en la edad de la inocencia y de la ventura. El mártir divino que aceptó á una todos los dolores humanos, la sed y el hambre, la ingratitude de Pedro y la traición de Judas, las blasfemias del sacerdocio y los sarcasmos del populacho, las sentencias de los jueces venales y las volutariades de los Césares tiránicos, el acervo cálido que le traian los ángeles del cielo, su larga calle de amargura, su corona de espinas, su agonía, en que hasta las piedras se partieron de dolor, no quiso aceptar la orfandad, y cuando los soldados le insultaban, y los judíos movían la cabeza, y el sol se ocultaba, y se estremecía la

tierra, ¡oh! reservóse un supremo y necesario consuelo: el ver, á través de la oscuridad de sus ojos casi extintos, la bendita sombra de la Virgen Madre al pié del árbol de redención, al pié de la cruz. (Ruidosas aclamaciones y prolongados aplausos.)

En seguida describió así los maestros:
«Señores: Hay un momento en el cual no basta la educación doméstica, y en este momento la madre confía el hijo de sus entrañas al maestro. Así como aquella se levanta en los pórticos de la vida, se levanta este en los pórticos de la sociedad.

Entramos en el mundo natural por la alcoba de nuestra madre y entramos en el mundo social por la escuela de nuestro maestro. Dificil ministerio sustituir á la madre; fortalecer el cuerpo de la criatura que pasa de niño á adulto; estudiar la complejón natural para favorecerla ó para contrariarla, según sus ventajas ó desventajas; seguir las inclinaciones incontrastables, las inclinaciones morales, las inclinaciones intelectuales, sorprendiendo en la indecisión de los tiempos años el grito de las definitivas y perseverantes vocaciones; dirigir y encaminar los primeros pasos del niño hacia la familia futura que ha de fundar, hacia la patria que ha de servir, hacia la humanidad en la cual ha de componer un miembro útil y no dañoso y podrido; mostrarle, sin pedirle trabajo superior á sus fuerzas, el universo á que su físico está sujeto y la moral á que está sujeta su alma, el arte necesario á la dilatación de sus facultades y al recreo de su espíritu, el Estado á que ha de pertenecer como ciudadano, la ciencia en sus albores que ha de iluminarle toda la vida, y la religión que ha de sentarse sobre la losa de su sepulcro y recoger su esencia, como una estrella, para engarzarla, si ha sido digna de Dios, en el azul de lo infinito.

Y lo mas difícil del caso, lo mas penoso del magisterio, lo mas terrible y aparado es que no podeis hablar de la ciencia en la lengua clara y precisa de la ciencia, sino por medio del apólogo, del cántico, del juego, de los procedimientos propios para penetrar en las inteligencias infantiles, que se aplastan bajo la pesadumbre de una abstracta é intrincada doctrina. El desarrollo de la humanidad entera os revela cómo habeis de ocurrir al desarrollo de la criatura humana. Los pueblos infantes encierran sus enseñanzas morales, sus ideas metafísicas, sus dogmas religiosos en fábulas ó apólogos. Hay que distinguir la intuición instintiva de la inteligencia pensante, como hay que distinguir la fe ciega de la creencia razonada. La idea es una, pero tiene grados. Impresión en los nervios, sensación en la sensibilidad, intuición en la fantasía, noción en el entendimiento, idea en la razon, reflexión en el juicio y en la conciencia, no puede, no, en el primer grado de la instrucción tener, ni el mismo carácter, ni la misma intensidad, ni igual extensión que allá en los grados superiores y supremos, cuando frisa en sus comienzos con el instinto y en su término con el Criador.

Al niño tenéis que darle impresiones esplendidas y no sistemas científicos. Al niño tenéis que hablarle por necesidad en la lengua del sentimiento, que es toda su inteligencia, en la lengua de la música y la poesía. Para el niño tenéis que hablar con parábolas y con ejemplos. Siempre recordare la mañana que subí al Righi en Suiza. El lago de los cuatro Cantones se extendía á nuestros pies y diez y siete lagos mas que aquel se veian entre las nieves y los prados, como grandes turquesas entre diamantes y esmeraldas; los niños de las escuelas helvéticas y germánicas se apiñaban en las cimas como bandadas de pájaros peregrinos y viajeros que hubieran venido de lejanas tierras; y despues de haberles enseñado sus maestros aquellos terrenos como pudieran enseñarles un mapa en relieve, entonaron un coro dulcisimo á voces solas, que convirtiélos altos picos á donde ascenden las águilas y de donde bajan los cristalinios aludes, en santos y verdaderos templos. (Frenéticos aplausos.) Luego, á la hora de comer, el maestro cogió, por ejemplo, la tapa de la soperá llena de gotas, y decirlas que así como allí el humo se ha cuajado en agua por la diferencia de temperatura, los vapores levantados de la tierra encendida por los rayos del sol, se cuajan en nubes que nos envían la lluvia allá en los frios desiertos de la atmósfera. (Ruidosos aplausos.) Cristo es un perfecto modelo para la primera enseñanza.

Así, cuando se querían burlar de él, llamábanle rey; pero cuando querían venerarle, llamábanle maestro. (Ruidosos aplausos que interrumpen por largo tiempo al orador.)

Mrado bajo el punto de vista histórico y en su naturaleza humana, Cristo no trae al combate por la renovación religiosa y al apostolado de la buena nueva, la ironía un tanto acre con que Sócrates parangonaba el mundo de su conciencia interior y el mundo de la impura realidad; ni el misterio casi teocrático que se ocultaban para hablar de su Dios Pitágoras ó Platon; ni el aparato teúrgico de Moisés en sus zarzas del Oreb ó en las cimas del Sinai; ni el exagerado proceder de un San Juan Bautista, vestido de pieles y alimentado de yerbas; ni las señales de esas guerras íntimas, terribles donde el corazón se parte en pedazos y la idea se condensa en tormentas, señales que surcan las frentes de un Isafas ó de un Jeremías y que las inclinan al peso del pensamiento como los cedros del Líbano tronchados por las ráfagas del huracan ó heridos por las chispas del rayo, no: sencillo, tierno, dulce, lleva en sí la verdad como el aroma la

flor y como el panal de la miel; y la exhala sin cuidado, cual si fuera una emanación de su alma divina; y así por esta virtud mueve su palabra las almas, como esas brisas bonancibles que hincan las velas sin cesar y agitan y rizan los mares sin estrépito. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

EL ENTIERRO DE GARIBALDI.

El corresponsal de El Liberal en Roma telegrama anoche á este colega lo siguiente sobre el entierro del general Garibaldi:

«Todo son vacilaciones sobre la manera de honrar la memoria de Garibaldi. Tras largas y vivas controversias entre la familia y el gobierno de una parte, y la familia y los representantes de las asociaciones patrióticas, desistióse ayer tarde de quemar el cadáver.

El gobierno monstruoso desde un principio resuelto á que se cumpliera la voluntad del difunto, pero los exaltados han ejercido gran presión para impedir la cremación, sosteniendo, como deseo universal, que esos preciosos restos se conserven y sean trasladados á Roma, donde ha de erigirse un monumento tan grande como la figura del caudillo insigne que llora Italia.

Por fin la familia cedió por el momento á la solicitud de las asociaciones patrióticas, pero no se tiene esto por definitivo.

Estas indecisiones han producido una gran agitación en todo el reino. Prepárase para el domingo una gran manifestación, con el objeto de resolver lo mas conveniente sobre las cenizas de Garibaldi. Hay gran impaciencia por conocer el resultado.

Al gobierno contraria mucho esta iniciativa de los exaltados, y se cree que para evitar todo conflicto tomará la dirección del movimiento.

A las diez y media de esta mañana fué expuesto al público el cadáver en una cámara ardiente en la misma casa que Garibaldi habitaba en Caprerá.

El lecho y las paredes desaparecian bajo innumerables y ricas coronas enviadas de casi todos los municipios de Italia y no pocas del extranjero. Además habíase adornado la estancia con profusión de flores.

El cadáver vestía blusa roja, pantalón oscuro, botas de montar y el poncho con papalina negra que completaba el célebre uniforme garibaldino.

Ha dado la guardia de honor la marina. A las tres en punto se ha puesto en marcha la comitiva en dirección al mausoleo de la familia.

Abria la marcha un piquete del ejército con bandera, siguiendo á él el duque de Génova y el personal que le acompaña, representando todos al rey.

Después iba el féretro llevado en hombros de dos garibaldinos, un soldado de infantería del ejército y un marino.

A ambos lados, rodeándolo, marchaban los garibaldinos, los miembros de la familia, los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, acompañados de numerosos miembros de ambas Cámaras y los ministros.

Detrás acompañábase multitud de comisiones de los empleados de todos los órdenes civiles, generales, jefes y oficiales del ejército y de la marina.

Seguían millares de comisionados de los municipios, periodistas de la prensa nacional y extranjera, y por último, innumerables representaciones de las asociaciones patrióticas.

Al depositar el féretro en el panteón, pronunciaron discursos el marqués de Alfieri, presidente del Congreso; Sr. Farini, el ministro Sr. Zanardelli, el diputado Sr. Crispi, siendo el último el de un garibaldino de palabra elocuentísima, que conmovió profundamente al auditorio.»

Crónica local y general.

Tal actividad se está desplegando en la remoción de los obstáculos que puedan ofrecerse para la construcción de las nuevas cárceles, que según nuestras noticias, la primera autoridad civil de la provincia se propone inaugurar los trabajos uno de los días de la próxima feria.

Celebraremos que llegue á realizarse tan plausible deseo.

Atenciones de familia han impedido al señor gobernador salir para la corte, como habíase anunciado.

Según nuestras noticias, el viaje se efectuará á últimos de la próxima semana, permaneciendo el Sr. Loma en Madrid solo cinco ó seis días.

La parroquial iglesia de los Santos Juanes celebrará hoy la festividad del Corpus.

A las diez y media de la mañana se cantará la gran misa del maestro Giner, dirigida por el autor, predicando el reputado orador don José María Llopis.

Por la tarde, á las cinco y media, saldrá del templo una lucida procesión, que recorrerá las calles siguientes:

Botellas, Bolsería, Moro-Zeit, Santa Teresa, D Juan de Villaras, Molino de la Robella, Calabazas, San Gil Adresadores, Torno de San Gregorio, San Vicente, Colchoneros, Porchets, Flasaders, Mercado, Botellas á la iglesia.

Por la noche á las nueve, la música de Bomberos tocará: 1.º Paso-doble; 2.º Final de Machbet; 3.º La Torre del oro, walses; 4.º Polonesa; 5.º Toma de Tetuan y final.

La Lealtad, periódico carlista de pura raza, salda respetuosamente en su número de ayer á D.ª Margarita con motivo de ser sus días.

En cambio, El Zuavo, que ya no entendié de esas cosas, no dice una palabra á la que un tiempo consideraba como reina.

Lo que va de ayer á hoy.

—He aquí lo que dicen á El Correo desde esta ciudad, á nuestro juicio con mucha razón: «El puerto de Valencia, ó sea del Grao, aunque con suma lentitud y á costa de los muchos millones que en él se han enterrado, va teniendo aspecto de puerto: cuenta en su mayor

parte con 20 á 22 pies de fondo; pero le falta mucho, muchísimo para reunir las condiciones y satisfacer las necesidades que el comercio marítimo reclama.

Con verdadera sorpresa hemos visto que las operaciones de carga y descarga de mercancías se hacen como se hacía hace veinte años. En vez de muelles donde el buque atraque y a flote haga aquel servicio con la rapidez y economía que en todos los puertos se ejecuta, en Valencia se han colocado sobre las escolleras multitud de aparatos que parecen otras tantas horcas, que si bien no sirven para que en ellas se cumpla la justicia humana, dan una idea tristísima de la dirección de las obras del puerto y de los que lo emplean, para levantar por medio de poleas, y como lo harán los muros en Tánger, las mercancías de exportación é importación, para que se trasporten en pesadas barcas á los buques y vice-versa. Esto es urgente que desaparezca y se remedie, si el puerto del Grao ha de ser, como puede y debe serlo, puerto de primera clase.

Salimos para San Carlos de la Rápita y desde allí daremos cuenta á El Correo de nuestras impresiones de viaje y de lo que juzguemos de aquel puerto, olvidado y abandonado de todos, desde que murió Carlos III, que con su gran talento y su mirada en el porvenir, intentó aprovechar aquel magnífico puerto natural.—Bonifacio Ruiz de Velasco.»

Esta tarde á las seis y media celebrará la Sociedad de Conciertos que dirige el maestro Valls el segundo concierto de la temporada en el Skating Garden, ejecutando las siguientes piezas musicales:

- 1.ª Sinfonía, La Jova perdida.—Adam. 2.ª El Carnaval de Venecia.—Thomas. 3.ª Sinfonía, La Cruz de María (1.ª vez).—Auber. 4.ª Galop, «La Tram-via».—Burgeuins. 5.ª Recuerdos del Sarao.—Giner. 6.ª 4.ª Polonesa de concierto. (1.ª vez).—Marqués.

El programa nos gusta porque hay algo nuevo; veremos si gusta el concierto al público.

Recordamos lo de las sillas y la limpieza del camino de entrada. Lo de las luces no advertimos porque la empresa nos avisa que á hora oportuna serán encendidos los mecheros de gas.

—En algunos estancos de la capital se observa estos días la falta de cigarrillos de 35 céntimos.

Es una falta censurable porque no tienen fácil sustitución, toda vez que los de 25 céntimos no pueden fumarse y los de 45, sobre no ser muy selectos que digamos, resultan escabrosamente caros.

No hace muchos días repetimos nuestras quejas, debiendo hoy añadir que la repetición va siendo ya dema iado sensible.

Esperamos, pues, que se darán las órdenes oportunas para que todos los estancos queden provistos de cigarrillos de 35 céntimos, que son los de mayor consumo, para que no resulte aquello de caro y mal servido.

—No se distingue la limpieza pública por su esmerado servicio. Este es pésimo, como saben ya nuestros lectores, pero es el caso que estos días, con motivo de haberse cubierto de arena la carrera del Corpus, las calles están asquerosas, porque el barrido en otras ocasiones malo, es hoy insuficiente para quitar el polvo, que suele depositarse en el traje de los transeúntes.

Decimos esto sin esperanza de conseguir nada, porque no habíamos de ser hoy mas afortunados que lo hemos sido otras veces.

—Nos complacemos en hacer público que, gracias á los estudios del conocido farmacéutico D. J. Andrés y Fabiá, se ha descubierto un remedio de sorprendentes y rápidos efectos en la curación del «Sarampión, Rosa y Escarlatina.» Son ya muchísimos los casos prácticos que lo acreditan y ello ha sido el móvil de resolverse á hacerlo público, dándole forma conveniente para su administración.

Felicidades al Sr. Andrés y Fabiá por lo provechosas que han sido sus investigaciones, que sin duda servirán para enjugar muchas lágrimas tratándose de enfermedades que tantas víctimas ocasionan.

—A D. Manuel Fós y Abad ha sido adjudicada la subasta de extinción de perros vagabundos ó vagamundos, durante el verano actual.

Tres céntimos de peseta por cabeza es la retribución que pide el contratista, es decir, nada ó poco mas, de modo que el servicio estará muy barato á las arcas municipales.

Así será él, decimos, y si no ahí están la limpieza pública y el alumbrado de petróleo, que pueden responder de la baratura y del buen servicio sobre todo.

Prepárense nuestros lectores á conocer diariamente las hasañas de la perretera, prepárense los municipales á ir sirviendo de guardia de honor al carro de la muerte y presenciar mil altercados, y prepárense los jueces á dirimir las contiendas que sobrevendrán sin remedio alguno.

El día 15 del actual empieza á prestarse el servicio; veremos lo que dá de sí.

Entre tanto pueden en estos pocos días los laceros estudiar qué son perros vagabundos.

—Ha terminado el expediente gubernativo que se inició con motivo del picado y blanqueo del penal de San Miguel en tiempo del Sr. Ledesma.

El resumen del expediente ha sido desaprobar las cuentas de 1.382 pesetas, á que se hacia ascender el coste de las obras, que las indicadas cuentas se formulen con arreglo á la tasación de 120 pesetas (no es nada la diferencia) hecha por el señor arquitecto provincial, y finalmente, que el asunto pase á los tribunales para que estos se encarguen de exigir la responsabilidad á quien lo merezca.

—El Ilmo. señor rector ha designado para formar los tribunales de exámenes de los colegios agregados al Instituto de segunda enseñanza á los catedráticos siguientes:

- Escuelas-Pías de Valencia.—Sres. Suarez, Santomá, Mendoza, Polo, Corzanego y Obrador. Colegio de San José.—Sres. Sanchis, Fuster, Ribera, Mendoza, Polo y Orts. Colegio de Sueca.—Sres. Suarez, Santomá, Polo y Orts.

Colegio de Carcagente.—Sres. Banús, Fuster, Corzanego y Obrador. Colegio de Játiva.—Sres. Banús, Suarez, Santomá, Lozano y Moreno Villena. Escuelas-Pías de Gandía.—Sres. Sanchis, Ribera, Lozano y Moreno Villena. Escuelas-Pías de Utiel.—Sres. Corzanego y Fuster. Escuelas-Pías de Alcira.—Sres. Sanchis, Ribera, Corzanego y Obrador.

—A la respetable cantidad de cinco mil doscientas pesetas ascienden los daños causados por el incendio de las ocho barracas ocurrido el jueves último en Catarroja.

La autoridad local trató de abrir una suscripción voluntaria á fin de aliviar en lo posible la triste suerte de aquellos desgraciados víctimas del devastador elemento.

Encontramos laudable el proceder del alcalde de Catarroja.

—La Guardia civil ha hecho durante el pasado Mayo cincuenta y dos denuncias por daños causados en los montes públicos de la provincia.

—Cree uno de nuestros colegas que la mejora del ensanche del puente de San José, ya acordada por el ayuntamiento, tardará en realizarse. Por de pronto nada hay consignado en los presupuestos del próximo año económico para el objeto, ni creemos que en el adicional se consignó tampoco cantidad alguna, porque abriga la municipalidad el propósito de invertir en otras necesidades urgentes el presupuesto íntegro de caminos.

—En el salón consistorial del ayuntamiento se han colocado nuevos asientos de rejilla para sustituir, durante la estación calurosa, los rosos divanes de terciopelo.

—A pesar de las indicaciones que hicimos á la alcaldía para que impidiera encender lucas de bengala al pasar las procesiones, hemos visto con disgusto que el abuso continúa, tanto que, anteaer mismo en la calle de San Vicente presenciamos ese espectáculo.

Resultado de ello fué que encender la luz, una cascada de fuego cayó sobre los espectadores, que no se habían apercibido, produciendo el consiguiente susto y algunas quemaduras. ¿Cómo ha de ser!

—Finalizando el día 17 del corriente el plazo del indulto general á todas las corporaciones, funcionarios y particulares que hayan contravenido los preceptos legales y reglamento por que se ha regido la renta del sello del timbre del Estado, y á los que siendo objeto de comprobación administrativa se les condona la multa, se ha dirigido una circular por la Administración de Contribuciones y rentas á dichos interesados para que antes de finalizar el plazo citado puedan acogerse á dicha gracia.

—Como dijimos hace algun tiempo, agitase entre los alumnos de la Escuela de Bellas Artes la idea de celebrar una pequeña exposición de pinturas durante la próxima feria, y han circulado invitaciones á los pintores valencianos para que concurren á este certámen.

Hemos oído decir que los citados alumnos tenían el propósito de establecer la exposición en el ático del teatro Principal, pero luego han pensado—y es un buen pensamiento por cierto—que podía celebrarse en la Alameda, y en el pabellón que el ayuntamiento tiene en la exposición de flores en Madrid, comprometiéndose, caso que la corporación acepte, á restaurar el que coloca todos los años en la feria.

—El Consejo superior de Instrucción pública ha propuesto para la cátedra de Geodesia, vacante en la Universidad de Madrid, al doctor D. Eduardo Leon y Ortiz, catedrático actualmente de la facultad de Ciencias de nuestra Universidad.

—Dicen de Valls: «Algunos cosecheros han sufrido este año una decepción en cuestión de vinos, puesto que la mayor parte han tenido ó tienen que venderlos al menudeo y al ínfimo precio, dado el en que podían verificarlo al por mayor, de 6 á 7 cuartos porron.

El mercado desanimadísimo, como todos los que han venido sucediéndose desde mucho tiempo acá.»

—El señor delegado de Hacienda de Zaragoza ha recibido un billete de Banco de 2.000 reales con una carta anónima, en la que se le manifiesta que esta suma corresponde á la Hacienda y por consiguiente la ingrese en caja bajo el concepto que considere mas oportuno.

—El día 5 del actual quedó constituido el ayuntamiento de Alcedia de Crespiñs en la misma forma que lo estaba en 8 de Mayo último, según lo prevenido por la superioridad.

—El Consejo de administración de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra, ha remitido varias cantidades al gobierno civil de esta provincia para que les sean entregadas á los interesados en esta forma: 246 pesetas á don Manuel Colando, vecino de Liria; 123'12 idem á D. José Domingo, vecino de Palmera, y 123'12 id. á Doña Paula Llavate, vecina de esta capital.

—Victima de un fuerte accidente se encontraba tendido en el suelo anteanoche, en la calle del Triador, un sujeto, que fué auxiliado por los municipales y conducido al Hospital.

—En la calle de Sagunto sostenían acalorada disputa dos individuos á la una de la tarde de anteaer, que pudo tener fatal desenlace sin la intervención de los guardias municipales. Los contendientes fueron conducidos á Serranos.

—El gobierno, oido el Consejo de Instrucción pública, ha dispuesto, como medida general, que para conceder á los ayuntamientos que las escuelas privadas sean contadas en el número de las que deben existir en sus respectivos distritos municipales, han de cumplir las prescripciones siguientes:

- 1.ª Que dichas escuelas hayan sido establecidas con dos años de anterioridad por lo menos á la fecha en que el ayuntamiento solicite que se computen en el número de las que deba sostener. 2.ª Que sus maestros ó maestras posean el título profesional correspondiente al grado de la escuela. 3.ª Que á juicio del inspector de primera

enseñanza nada resulte en contra de las reglas de moralidad é higiene que son propias de estas escuelas, y que el material y los demás medios de enseñanza sean los que corresponden á las mismas.

4.ª Que sus directores ó maestros consientan en que sean visitadas como las públicas por los inspectores, para apreciar los resultados que obtienen los alumnos en la enseñanza.

—Uno de estos días insertará el Boletín oficial el oportuno pliego de condiciones para la adquisición de los medicamentos que se necesitan durante cuatro años en las enfermerías de los presidios de San Agustín y San Miguel, á contar desde 1.º de Agosto próximo.

La subasta se celebrará á los treinta días de anunciada en el periódico oficial.

A diferencia de lo que venia haciéndose en años anteriores, esta subasta se ha separado de la de suministro de presidios, que se celebrará según lo dispuesto por la dirección del ramo el día 11 de Julio próximo, á las dos en punto de la tarde, en el gobierno civil, según el pliego de condiciones que para su publicación se ha remitido.

Esta subasta, como la anterior, se entiende por cuatro años, debiendo depositar los que deseen interesarse en ella la cantidad de quinientas pesetas.

—La colecta realizada en la sesión de la clausura del Congreso Pedagógico para socorrer á una maestra octogenaria, á quien le debe el ayuntamiento de Véger de la Frontera (Cádiz) algunas menudencias de jubilación, y á un profesor ciego, residente en Cuenca, ha producido en el primer momento 800 reales.

—Ayer visitaron la Exposición Pedagógica 2.213 personas.

—Dice un periódico: «Algunos carlistas, aunque pocos, no consideran oportuno que el director del Siglo Futuro ande recorriendo algunas poblaciones, acepte banquetes y asista á serenatas, porque creen que todo eso constituye un procedimiento liberal. Pero la mayoría de los tradicionalistas están muy satisfechos de la peregrinación política que, empezada en Lérida y concluida en Valencia, acaba de realizar don Ramon Necedal.»

—Aquí en Valencia ha procedido D. Ramon con tanto recato, que no nos hemos apercibido de sus manejos.

—A las siete de la mañana fué conducida ayer al Asilo una mujer que en la plaza de la Almoina maltrató de palabra y obra á su marido.

—En la plaza de la Jordana, á las ocho de la noche de anteaer, riñeron marido y mujer por cuestión de celos.

—Anteaer se inflamó el gas en el gran escaparate de la tienda de ropas de Fandos y Sales, en la calle de San Fernando. Un sargento del ejército y otras personas que pasaban, unidos á los dependientes del establecimiento, sofocaron las llamas, que destruyeron lo que había expuesto en el escaparate.

—Ocurrieron escándalos anteaer en las calles de Lope de Vega y de Virtudes, producidos el primero por dos mujeres y el segundo por un hombre y una mujer.

—A las seis de la tarde de anteaer se desbocó el caballo de un carruaje en la calle de la Sangre y no pudo ser detenido hasta la plaza de Mirasol.

—Ha fallecido repentinamente en la corte la madre del conocido y distinguido pintor don Luis Franco.

—Esta noche á las nueve celebrará baile de sociedad el Ateneo-Casino Obrero.

—El Casino Industrial celebrará función dramática esta noche á las nueve.

—En la calle de Jovellanos penetraron ladrones en una habitación, llevándose varias prendas de ropa, ignorándose quiénes fueran aquellos.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Albuixech, dotada con el sueldo de 625 pesetas anuales. Hay quince días para solicitarla.

—Se ha dado cuenta por la Guardia civil del puesto de Fontaneres de un incendio ocurrido en los montes públicos de aquella población, alcanzando á varias hectáreas.

—La interesante publicación semanal ilustrada La Propaganda acaba de publicar su número 37, que es mas importante que todos los anteriores; y además, contiene desde dicho número una grandísima ventaja para el público, el cual obtiene una utilidad positiva y segura de 2 rs. por cada número, que se vende á 10 céntimos y por suscripción viene á costar unos 5 céntimos.

De modo que por 3 pesetas que cuesta la suscripción por un año, recibe el suscrito 48 números de un periódico interesante, con bonitos grabados, artículos, poesías, novela, chistes, charadas, logogrifos geográficos, bibliografía y piezas de música, y además obtiene una utilidad ó ganancia verdadera é inmediata de 96 rs.

La Propaganda se vende en todos los puntos de venta de periódicos, y sus oficinas se hallan establecidas en la plaza de Oriente, 2, Madrid.

—La revista ilustrada Los Cargos Públicos, órgano de todos los empleados, así del Estado como de las diputaciones, ayuntamientos, ferro-carriles, bancos, sociedades y profesores de 1.ª enseñanza, ha publicado en el último número los retratos de S. M. el rey, general Ros de Olano, ministro de Fomento y Madoz que forman la presidencia del Congreso pedagógico.

Ha sido una idea excelente y auguramos al periódico un éxito seguro, pues el módico precio de suscripción de dos pesetas cincuenta céntimos al trimestre, hace pueda ser adquirido por todas las clases á quienes se dedica.

Las oficinas las tiene establecidas en la calle de Alcalá, 49 trip., 3.ª, Madrid.

Remitido.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Muy señor mio de mi consideración: Inten-

resado en varios de los negocios confidenciales de D. Francisco Cubillos Abellan, que ha oido por varios recibidos insertos en periódico de esta localidad su pronto y favorable despacho, entre ellos las testamentarias tituladas de Abella, condado de Almódovar y la que administró el monasterio de Dominicos de esta ciudad, sin que lo haya efectuado, convenida que dicho señor manifestase públicamente las causas de tal entorpecimiento y personas que sirven de rémora, ya que, según es público y notorio, en alguno de dichos negocios recayó sentencia de los tribunales de justicia, y los suspicaces, que lo atribuyen á abandono del silencio en asuntos ó hechos que afectan á honra; dudándose por tanto de la exactitud sobre reclamaciones de créditos y su origen y causas de su prisión, etc., etc.

Ruego á V., señor director, tenga la amabilidad de insertar en su ilustrado periódico estas líneas, y con gracias anticipadas se repite suvo afectísimo S. S. Q. B. S. M. —Sr. Mollá Blasco.

LO RAT-PENAT.

SOCIETAT DE AMADORS DE LES GLORIES VALENCIANES

Jochs Florals de Valencia.

CONVOCATORIA PERA 'LS DEL PRESENT ANY MDCCCLXXXII. (IV DE SA INSTITUCIO.)

CONTINUANT este Societat en lo lloable prestat de dur avant nostre gloriosos renaixement literari artístich, y cumplint lo dispost per seus estatuts, celebrará, durant la fra de Juliol del present any, solemnes Jochs Florals, ab eixe fi invita á pendre part en ells als escritors y artistes d' est antich reyne, als del Principat de Catalunya, als de les illes Balears, als de Provença y als de totes aquelles terres ab nostra materna llengua es parlada ó coneguda.

Per la qual solemnitat, seguint la costum de llarg temps establida en tals casos, registra següent

CARTELL.

PREMIOS ORDINARIS.

Flor natural. Est premi de honor y cortés será adjudicat á qui resulte ser autor de la mas inspirada composició poética, sobre tema que es deixa al bon gust dels trovadors. Qui'l obtinga se servirá donarlo á la dama de sa elecció, la qual, proclamada Reina de la festa, com de antich se acostumava, entregará los dos més premis als que guanyat los hanjen.

Un brot de llorer de argent y or. Se adjudicará al autor del millor estudi crítich-artístich del saló dit de Cortis, existent en la real Audiencia de nostra ciutat.

Un objecte de art, al autor del millor dibuix en forma adequada pera diploma, tanyant de full espanyol, y alegórico á esta Societat.

Un objecte de art, al autor del millor bucat de fanch cuit, tanyant natural, del rey Jaime I.

Un objecte de art, al autor del millor nocturn pera piano y armónium, y de una melodia pera cant y piano. La lletra serà valenciana á elecció del autor de la música.

PREMIOS EXTRAORDINARIS.

Una joya de argent ab distints atribus oferta per la Excmo. Diputación provincial. Será adjudicat est premi al autor del millor estudi históric sobre el art de la seda en Valencia. Dit treball podrà estar escrit en castellá ó en valenciano.

Un objecte d' escritori de or y argent ab el escut de armes de Valencia, obsequi del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciutat, al autor de la millor memoria sobre l' orige, vicissituds y organizació que tingueren els gremis y collegis de arts y oficis de Valencia. També este treball se podrà escriure en castellá ó Valenciano.

Una joya alegórica ab or ab los escuts de Catalunya y Valencia. Present de la excelentísima Diputación provincial de Barcelona. El poeta que mes inspiradament celebre la fiterminat dels anomenats pobles.

Un objecte de art, obsequi de la Excmo. Diputación provincial de Alacant. Será adjudicat est premi al autor del millor romans en catalá que se recorde algun fet curios ó important de la historia de la Corona de Aragó.

Una joya de argent, oferta per la excelentísima Diputación provincial de Castellá, al autor del millor y mes complet catelech biográfich dels fills ilustres de aquella provincia.

Un brot de llorer de argent. Se adjudicará esta joya, oferta per la Societat Económica de Amichs del País de esta ciutat, al autor del millor apunts histórics y crítichs sobre los antichs gremis de Valencia y la organizació é influencia económica y política dels mateixos. Estos apunts se escriurán en castellá, següent indicació de la mencionada Societat.

Una copa de argent, present del Ateneo Científich, literari y artístich de esta ciutat, al autor del millor poema de curta extensió, sobre un asunt históric ó legendari, referent als anuals ó tradicions del antich reyne de Valencia.

Un objecte d' escritori, de marbre ab una alegoría de argent, regal del Ateneo-Casino Obrero, al autor de la millor memoria sobre la industria de la sabateria en Valencia, son pasat, estat actual y mijos mes convenient per millorarla.

Una rosa de argent y or, oferta per el Círcul Valenciá al autor de la millor biografía y elogi de fray Joan Gilbert Jofre, fundador de l'Hospital d' esta ciutat. Dita biografía podrà escriure en castellá ó valenciano.

Un album sobre la historia del grabat espanyol. Regal de l' Associació Artístich-Aragonesa. Será adjudicat al autor del millor estudi sobre 'ls orígens del grabat en Valencia.

Una ploma de argent, ab relleus de or, present de la junta de les Escolles de Artesans, al autor de la millor composició sobre el tema: «Una visita á les Escolles de Artesans.»

Esti composició, si se presenta en prosa, podrá escriure en castellá ó valenciano. Sois en la última llengua, si es en vers.

Un objecte de art, regal de la Societat de Mestres fusters, al autor de la millor monografía físerent als orígens del gremi de fusters, viciisituds perque ha pasat dit gremi fins á estos dies.

Este premi se adjudicará al treball, en cas de

ABONO INSECTICIDA.

Tenemos la satisfacción de ofrecer á los agricultores un abono que, además de reunir las mejores condiciones como fertilizante, tiene la ventaja de destruir por completo toda clase de insectos. La hormiga, el caracol, la oruga, el pulgón, el talle-arros y toda clase de insecto que tan generalmente destruye las cosechas, desaparecen de los campos al ser abonados con nuestro ABONO INSECTICIDA.

Empleado en los campos sembrados de alfalfa que tan generalmente es atacada por la oruga, los resultados son inmediatos.

Análisis de los Doctores D. Pedro Fuster y D. Francisco Castells.

Materias orgánicas.	54	20	Fosfatos y álcalis fijos	3	04
Compuestos minerales.	45	80	Amoniaco	7	50
TOTAL.	100	00	Nicotina.	0	85

Prueben los agricultores una sola vez el ABONO INSECTICIDA y estamos seguros de que seguirán empleándolo.

Los que deseen antecedentes y prospectos, pueden dirigirse al Sr. D. Gabriel Aranaz, Cuarte, 36, Valencia.

PRECIOS Y CONDICIONES.

El ABONO INSECTICIDA se espande en sacos de 50 kilos marcados y marchamados á 25 pesetas 10 100 kilos, en los almacenes calle de Cuarte, núm. 134: sobre la báscula pago al contado.

VAPORES-CORREOS



del Marqués de Campo.

LINEA DE FILIPINAS.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. El vapor ASIA llegará á este puerto del 24 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. Admite carga y pasajeros.

NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos días antes de la salida del vapor.

El vapor BARCELONA saldrá de este puerto del 12 al 14 del actual, para los de Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admitiendo carga y pasajeros para los indicados puntos.

LINEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular con itinerario fijo. El vapor-correo REINA MERCEDES saldrá del puerto de Cádiz el 22 del corriente para los de Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz directamente, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos, y además para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del marqués de Campo que hacen el servicio entre las Antillas y golfo de Mejico.

El vapor-correo BARCELONA del Excmo. señor marqués de Campo, que saldrá el 14 de este puerto para el de Cádiz; admite carga y pasajeros para todos los indicados puertos de América, que serán trasbordados en Cádiz al REINA MERCEDES.

Para fletes y demás antecedentes dirigirse al consignatario Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

Baños de Santa Ana (JÁTIVA).

Aguas minerales ferro-sulfurosas y aguas ferruginosas, dos manantiales distintos.

Aun cuando se explotan en la Península española muchas fuentes minerales sulfurosas, muy pocas ó quizás ninguna reúnen la especialísima circunstancia de las de Santa Ana, por hallarse combinado el bicarbonato de hierro en la excesiva cantidad de 98 gramos por litro de aquel al principio eminentemente sulfuroso que las caracteriza.

Estos dos poderosos agentes terapéuticos, obrando simultáneamente sobre nuestra economía, poseen una decidida acción, tanto en las dermatosis ó enfermedades de la piel, cuanto en las diatesis escrofulosas, anemia, linfatismo, clorosis y todas aquellas dolencias sostenidas por la falta de algún principio químico de la sangre ó de su empobrecimiento.

Ensanchan su esfera de acción los ácidos nítrico y sulfúrico que contienen, así como las abundantes sales que llevan en disolución, como son el bicarbonato de cal y magnesia, los cloruros de magnesia, calcio y sodio, sulfatos de magnesia, cal, alumina y sosa con el fosfato de cal y silicato de sosa.

Estas sustancias, cuyas cantidades demostradas en su análisis revelan su fuerte mineralización, producen los efectos de la medicación alcalina, laxante y desobstruyente, según la dosis en que se tome y sus diferentes maneras de aplicación; así se ven sus admirables efectos en muchas enfermedades del aparato genito-urinario, infartos de las vísceras y en muchas gastralgias sostenidas por la inercia de las membranas del estómago.

La instalación balnearia se halla á la altura de los primeros establecimientos de España.

Abierto este acreditado y renombrado establecimiento al servicio público desde el día 15 de Abril, encontrarán sus numerosos favorecedores fonda bien servida, al módico precio de 3 pesetas 50 céntimos la primera mesa y 2 pesetas en segunda.

Dista el establecimiento 5 kilómetros de la estación de Játiva, donde hay un magnífico coche nuevo con el nombre del establecimiento, que por 6 reales asiente incluso el equipaje conducen al banista de la estación á los baños á la llegada del tren de la mañana y el del correo de la tarde.

La dirección facultativa se halla á cargo de D. Miguel Zapater.

Para mas pormenores dirigirse al administrador de los baños don Cayetano Acuña, quien facilitará los prospectos, y en Valencia á don Domingo Felch taller de encuadernación, calle del Conde de Almodóvar, núm. 4, donde se hallan á la venta dichas aguas.

Agua y Polvos Dentífricos DEL **DOCTEUR PIERRE** de la Facultad de Medicina de París. 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco. y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias. PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 130 rs. / los 100. en partidas menores. 140 rs. / kilogramos. Al contado, tomando el guano en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Tórner y Compañía.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química

D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amoniaco. de 8 á 9 por 100. Fosfato todos ASIMILABLES. 20 á 22 " POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 á 4 1/2 " Fosfatos en adelante 130 rs. / los 100 kilogramos. Al por menor 140 " /

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 " per 100 Fosfatos todos asimilables 20 á 22 " Nitrógeno 2 " PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante. 106 rs. / los 100 kilogramos. Al por menor 112 " /

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

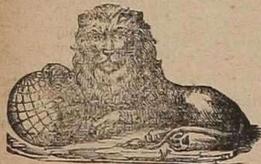
CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de París. APROBACION de la Academia de Medicina de París.

Las Capsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna. El Dr. CULLERIER Médico del Hospital du Midi, ha administrado las Capsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido 100 CURACIONES ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Rehúyese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que este revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de dit de — système de — procédé de — imitation. (Bautista del Tribunal de Aix, 29 de Marzo de 1879.)

Depósito en París, 78, Faubourg St-Denis y en todas las Farmacias en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES



EL LEON.

COMPAÑIAS DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS

Capital social 100.000,000 de reales.

Fondo de reserva 5.000,000 de rs.

AGENTE GENERAL EN VALENCIA,

Juan Bautista Vives.

Esta gran Compañía, cuyo capital social es superior á todas las demás que operan en España, hace sus operaciones con mucha facilidad y economía.

Oficinas; plaza San Francisco, núm. 2. Se necesitan agentes y corredores con sueldo y buena comisión

ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desahogados de CONSUMACION Y TISIS.

La legitima ZARZAPARRILLA de BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cubida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados formulas Bristol, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señore Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

DEPILATORIO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ,

farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea. Un prospecto acompaña para su aplicación.

Precio del frasco, 12 rs. Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.

Remates
A voluntad de su dueño se rematará el día 21 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, núm. 2, y con intervención del corredor don Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, las fincas siguientes:
Un edificio en el ensanche de esta capital, calle del Padre Chofre, núm. 12 (esquina á la de Cervantes), que consta de casa baja con corral y entresuelo, y una escalerilla contigua que conduce á tres habitaciones con galería. Produce la renta anual de 4.080 rs. No se admitirá postura menor de 50.000 rs.
Otro edificio tambien en el ensanche, calle de Cervantes, número 21, que consta de casa baja con corral y una escalerilla contigua que conduce á tres habitaciones con galería. Produce 3.400 rs. anuales, siendo la postura menor que se admitirá de 44.000 rs.
Un piso bajo en esta capital, calle de Sogueros, núm. 19, que en la actualidad es tienda de espe-

dias, dando una renta de 730 rs. anuales, y no admitiéndose postura menor de 300 rs.
Son de libre procedencia; los títulos estarán de manifiesto en el despacho del referido notario.
A voluntad de su dueño se rematará, si la postura fuere competente, el día 23 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, núm. 2, y con intervención del corredor don Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal:
Un edificio en el pueblo de Godella, calle del Pino, núm. 9, que consta de bajos con habitaciones huerto con pozo y balsa, cuadra, carrocería y demás dependencias, cubierta, porche y terrado y un solar contiguo á la parte de la montaña. No se admitirá postura menor de 60.000 rs. Es de libre procedencia; los títulos estarán de manifiesto en la espresada notaria.

PROVINCIA DE VALENCIA. **BAÑOS DE FUENTE PODRIDA.** DE AGUAS MINERO-MEDICINALES SULFUROSAS FRÍAS. Abiertos desde el 25 de Mayo hasta 30 de Setiembre.

Dichas aguas están indicadas en todas las enfermedades exantemáticas, como el eritema roseola, urticaria eczema, pénfigo, rupia y en las escrofulosas y sifiliticas; pero donde producen infalibles y rápidos efectos terapéuticos es en el herpes y todas sus manifestaciones, tanto internas como externas. Tambien están indicadas para los diviesos, úlceras antiguas, blenorragias, leucorreas ó flujo blanco, estreñimiento pertinaz, gastralgias y finalmente en todas las enfermedades de la piel.
La situación del establecimiento, montado como los primeros de su clase, es inmejorable por sus condiciones higiénicas y amenas vistas.
Fonda, hospedaje de varios precios y servicio balneario completo, y un destacamento de Guardia civil durante la temporada.
Los banistas de Valencia podrán efectuar su viaje en el coche de Requena, continuándolo en el nuevo carruaje de cuatro ruedas que sale de dicho punto para el establecimiento, en Mayo los dias nones, Junio y Julio los pares, Agosto y Setiembre los nones, y vice-versa del establecimiento á Requena.
Para los precedentes del interior la mejor dirección es Albacete y Casas-Ibañez.
Se facilitan prospectos en la farmacia de la Morerala y en la de la plaza de la Constitución.

AVISO A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

LOS comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de LONDRES, W. C., INGLATERRA.
Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación á las colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica tambien á todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, París, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones ó obligaciones ó para realizar cualquier otra operación financiera y de banca.
Inútil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aqui son la mejor prueba.
Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

PILDORAS DE ARABIA (DE ABSOLUTA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS). Estas pildoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias. Se emplean tambien para descartar de la economía los humores viciados y combatir las afecciones del hígado y de los riñones. Dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gastricas por la buena combinación que forman con los jugos digestivos. Tres ó cuatro pildoras en ayunas purgan suavemente sin molestias de enfermedades.—Caja de 50 pildoras plateadas, 6 reales. Depósito: Farmacia de Costas, Sombriería, 3, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.

AGUA BALSAMICA para conservar la dentadura en estado de salud perfecta. Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robustecen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, se evita la grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y los llagas, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la carie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta. Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.